



# San Quantos Esta Carta de Lodovien.

Como nos Alonso de Cayuela. Pero fraile. Labaro decanobas  
 Juan guirao. gines guirao. gines martinez. gines l. o. de z  
 Bartolome martinez. Alonso martinez. Goncalo decanobas. Andres  
 Semero dio. Luis Lopez. Domingo mmoz. Hernan martinez vdos bz.  
 del alcaal villa de aliso horden y Caualleria de santia go. todos juntos vramos  
 Et con fines de vna voluntad. Et cada vno por si ynsolidun / o vngamos f  
 Conoscemos Por esta dize mte carta que damos y / o vngamos to do nuel tro po d  
 v mptido libre llenero bastante segmo que lo nos v vemos Et vgenemos f de  
 Derecho Para ser mas Valido se Requiere a voslos dñs Domingomunoz  
 y gines Guirao vezinos de la dha villa que estare dremtes y aceptantes  
 Et para que los nos y En nro nombre Et de cada vno de nos dozais  
 Parecer y parezcais ante el m y mas. omor Et el gouernador que es e fnece d  
 partido de carauaca Et ante el coneyto Justiaa y Regimien d desta villa f  
 Ante etias quales quier Justiaas y Juezes de la dha m. Et ante ellos e qual  
 quier dellos lee y decir Et requier manden y enalar Et señalen de esas d donde  
 las yeguas que en esta villa ay. se Conseruen y aien y Para que nos sea  
 Guardada. y an si como se nos Guarden las preminencias y libertades Et  
 Et ssenciones que en mas de los da y tiene con gidas a los omores de yeguas  
 segun lo que en la dha drouision seq. En quitar ni menguar sellacosa. Algn  
 y enrazon de lo suso d. y presentat quales quier d etaciones y Requermien d  
 y enrazon de lo onso d. Et cada cosa y parte dello y lo dello anexo Et de pendi  
 posais parecer Et Parezcais Antel alcaal m. y omoros en presidente Et oidores  
 del alcaal Manalleria de granada Et alcaal de la su casa y corte y ante etias  
 quales quier Justiaas Et Juezes de la m. real que anio Derecho conuenge  
 y hazer quales quier y d rrimientos Requermientos citaciones Juramentos  
 de Valunia y decisorio Et n ma d nima y si contia dion hobiere en lo onso d  
 de Persona alguna y pedir aquella yure Conocendo e negando e de to do  
 Et lo y a car testimonio Para que sigais el d negocio don de amo d Conuenge  
 y pedir Et ganar quales quier sobre cosas y d risiones de m m. y tornar

Va de nenglonce y a cada vno ynsolidun

